



CASO DE ESTUDIO
Ciudad de Buenos Aires

REDUCCIÓN DEL DELITO BASADA EN DATOS

El caso de la Ciudad de Buenos Aires

Escuela de Gobierno - Universidad Austral

Noviembre 2023



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

ESCUELA
DE GOBIERNO

© 2023 Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, propiedad de la Asociación Civil de Estudios Superiores - Universidad Austral

Cerrito 1250, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 5239-8000; web: www.austral.edu.ar

También puede acceder a otros casos en:
www.austral.edu.ar/escueladegobierno/casoteca

Citas — Por favor citar el presente Caso de Estudio de la siguiente manera:
Universidad Austral, Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales.
Reducción del delito basada en datos. El caso de la Ciudad de Buenos Aires,
Buenos Aires 2023.



REDUCCIÓN DEL DELITO BASADA EN DATOS

El caso de la Ciudad de Buenos Aires

Escuela de Gobierno - Universidad Austral

Noviembre 2023



ESCUELA DE GOBIERNO

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Resumen Ejecutivo	6
Introducción	7
Antecedentes	9
01.	10
El punto de partida de la política pública	10
El sistema integral de Seguridad Pública	10
02.	12
Formulación e implementación del nuevo Sistema de Seguridad	12
La definición de la Policía de la Ciudad	12
Un nuevo Modelo de Gobernanza basado en evidencia	13
Articulación interna y externa	14
Innovación en tecnología y comunicación	15
03.	19
Indicadores delictivos	19
Baja de la tasa de homicidios dolosos	19
Disminución de robos y hurtos	20
Aumento de las detenciones	20
Conclusiones	22
Referencias bibliográficas	23

Agradecimientos

La Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral agradece a las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Ciudad de Buenos Aires y en particular a la Subsecretaría de Seguridad Comunal e Investigación Criminal por la información y las entrevistas brindadas para la confección del presente informe. Agradece también a las autoridades y equipo de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Jefatura de Gabinete de Ministros a cargo de Gastón Sola y equipo, en particular Antonella Gugliotta y Némesis Gómez Solórzano, por la articulación para hacerlo posible, en conjunto con el equipo de la Universidad Austral conformado por Celina Cantú desde la dirección académica, Mariana Colotta desde la dirección metodológica y Victoria Clark en la asistencia de investigación.

Resumen Ejecutivo

El 17 de noviembre de 2016 se sancionó la ley que establece el **Sistema Integral de Seguridad Pública**, un nuevo modelo de gestión que transformaría el abordaje de la seguridad pública en la Ciudad de Buenos Aires.

Este nuevo sistema de seguridad representa un cambio de paradigma hacia un tratamiento global, multiagencial y exhaustivo de la seguridad, que no solo apunta a impulsar la función policial, sino que la ubica como parte de un gran cuerpo conformado por todas las fuerzas públicas de la ciudad de forma centralizada.

El documento que se desarrolla a continuación presenta la experiencia en torno a la implementación del Sistema. Los principales ejes de transformación que propone la política pública son cuatro:

1. La creación de la nueva Policía de la Ciudad, que fortalece la presencia del Estado en las calles e impulsa la promoción de la transparencia y la participación ciudadana.
2. Un nuevo modelo de gobernanza basado en evidencia.
3. La articulación interna y externa de las instituciones
4. La innovación en tecnología y comunicación que incorpora el manejo de nuevas herramientas informáticas.

Las estadísticas señalan que entre 2014 y 2022 la tasa de homicidio doloso por cada 100.000 habitantes disminuyó en la ciudad un 56%, pasando de su registro más alto en el año 2014 con una tasa de 6,46, a una tasa de 2,85 en el año 2022.

Introducción

Las estadísticas mundiales resaltan que la seguridad ciudadana constituye un gran desafío para las grandes ciudades. En 2015, por ejemplo, 47 de las ciudades con mayor tasa de homicidios se situaban en México, Centroamérica, el Caribe y Sudamérica; al mismo tiempo que uno de cada tres adultos latinoamericanos y del Caribe consideraban que el crimen y la violencia constituía el problema más urgente en su país (Instituto Igarapé, 2016).

Para la Ciudad de Buenos Aires, la tasa de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes se mantuvo en un nivel más bajo que otras capitales nacionales latinoamericanas y por debajo del promedio argentino, pero sin una evolución favorable en 20 años. Es así que, para el año 2015 esta tasa se ubicaba en uno de sus niveles más altos en los últimos años con 5,66 puntos, mientras que, para el año 2016, de acuerdo con la Encuesta de Victimización de la Ciudad de Buenos Aires, la percepción de seguridad del 64% de los ciudadanos encuestados era mala o muy mala.

En la actualidad, la buena noticia es que las experiencias de diferentes ciudades de América Latina revelan que, aunque identificar con precisión las causas o determinantes de los delitos para atacarlos es una tarea complicada, y pese a que no existe una receta estándar con los ingredientes del éxito en materia de seguridad, ¡hay una salida!. El número de ciudades de la Región que ya ofrecen modelos positivos de transformación y que han logrado una caída en el número de homicidios crece cada vez más. Ciudades que alguna vez fueron sumamente peligrosas han revertido la situación de inseguridad drásticamente. Una muestra de ello se evidencia en ciudades como Medellín y Ciudad Juárez, que experimentaron una abrupta caída del 85% y 94% en su tasa de homicidios hacia el año 2015, respectivamente (Instituto Igarapé, 2016).

Estos casos revelan que algunas de las claves para alcanzar modelos positivos de transformación con resultados que perduren en el tiempo son construir políticas guiadas por evidencia de manera explícita, definir estrategias teniendo en cuenta horizontes de tiempo a corto y largo plazo, conectar las instituciones formales con las comunidades vulnerables, encarar los problemas económicos y sociales, y asegurar un apoyo político sostenido en el tiempo.

En línea con esta tendencia regional hacia ciudades más seguras, a partir del 2016, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires apostó por una reconfiguración del modelo de seguridad pública de la Ciudad a través de la creación del Sistema Integral de Seguridad Pública. Esta iniciativa se centró en la utilización de tecnología de punta para lograr sistemas integrados de información, redes de comunicación y elementos para un eficiente monitoreo urbano y la confección del mapa de riesgo con información actualizada respecto de los índices del delito que permiten tomar decisiones en base a los datos. Además, contempla una

coordinación de políticas de gobierno que incorpora la participación activa de las distintas organizaciones de la comunidad, partiendo de la premisa de que mayores niveles de seguridad se traducen en una mejor calidad de vida.

En este sentido, el caso que se presenta a continuación tiene como objetivo condensar y presentar estas experiencias. Para ello, el documento repasa las etapas de la política:

- 1.** El punto de partida de la política pública.
- 2.** La formulación, el diseño y la implementación de la políticas –se considera la creación de la Policía de la Ciudad, la definición de un nuevo modelo de gobernanza, la articulación interna y externa de las instituciones y la innovación en tecnología y comunicación-.
- 3.** Un análisis de los resultados obtenidos.
- 4.** Las principales conclusiones de la política pública.

Antecedentes

En el año 2014, las estadísticas criminales daban cuenta de que la situación de seguridad en la Ciudad no era buena y se encontraba en el mismo nivel que 20 años atrás. Un ejemplo de ello, es la tasa de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes que para ese año alcanzó su valor máximo desde el primer año para el que se tiene registro con 6,46 puntos.

Bajo este contexto, la percepción del manejo de la política de seguridad en los años que anteceden a la implementación del nuevo Sistema Integral de Seguridad Pública era tal que, si bien, desde 2008 se habían ejecutado acciones bisagra en pos de lograr una ciudad más segura, el sistema en vigencia aún registraba oportunidades de mejora. Una de las principales apreciaciones de estas oportunidades apuntaba a que la asignación de un presupuesto elevado al servicio de seguridad pública bajo un sistema enfocado en la Policía Metropolitana, aún podía reforzarse con estrategias de panificación interinstitucional de políticas de prevención, atención a las problemáticas sociales, introducción de nueva tecnología y el uso de la información de la percepción de la ciudadanía levantada en las encuestas de victimización al momento de tomar decisiones, entre otras.

Ante esta situación, la Ciudad experimentó la transformación del modelo de seguridad que trajo consigo la redefinición de la Policía Metropolitana, que había sido creada en 2010 y que compartía las funciones de policía de seguridad en la Ciudad de Buenos Aires con la Policía Federal Argentina. Así, en octubre del 2016, el Jefe de Gobierno presentó a la Policía de la Ciudad, que supuso la unificación de las fuerzas que regían hasta el momento. Esto ocurre con el cambio de gobierno a nivel nacional y a nivel local en el año 2015, donde el Presidente de la Nación y el Jefe de Gobierno de la Ciudad impulsaron el pleno cumplimiento al mandato constitucional y la dotación de recursos para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que le permita ejercer de manera plena el poder de policía en su territorio.

El mandato constitucional al que se hace referencia descansa en el artículo 34 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que entre sus principios establece que: *“El Gobierno de la Ciudad coadyuva a la seguridad ciudadana desarrollando estrategias y políticas multidisciplinarias de prevención del delito y la violencia, diseñando y facilitando los canales de participación comunitaria”*. Es así que, la decisión de dar cumplimiento a estos principios se materializa con la aprobación, por la Legislatura de la Ciudad, del Convenio de Traspaso, donde todas las funciones y facultades de seguridad en todas las materias no federales son asumidas por la Ciudad, y el Estado Nacional transfiere los recursos para ello.

El punto de partida de la política pública

El sistema integral de Seguridad Pública

Con el cambio del gobierno nacional y local, a partir del 2016 se replanteó el modelo de seguridad pública en la Ciudad de Buenos Aires, y en enero de 2017 el Jefe de Gobierno presenta el nuevo Sistema Integral de Seguridad Pública, cuyos ejes principales de transformación son cuatro: (1) la creación de la nueva Policía de la Ciudad, que fortalece la presencia del Estado en las calles e impulsa la promoción de la transparencia y la participación ciudadana, (2) un nuevo modelo de gobernanza basado en evidencia, (3) la articulación interna y externa de las instituciones y, (4) la innovación en tecnología y comunicación que incorpora el manejo de nuevas herramientas informáticas.

A diferencia del enfoque de la política pública anterior, que manejaba la seguridad a partir de la policía, este cambio de paradigma marcó el punto de partida hacia un abordaje global, multiagencial y exhaustivo de la seguridad, que no solo apunta a impulsar la función policial sino que la ubica como parte de un gran cuerpo conformado por todas las fuerzas públicas de la ciudad de forma centralizada, incluyendo a la policía, bomberos, sistemas de emergencia civil y de salud, agentes de tránsito, prevención civil y otros organismos de gobierno. En esta línea, el ministro de Justicia y Seguridad de ese entonces explicó en el evento de presentación del nuevo sistema de seguridad que:

"El nuevo sistema da una mirada holística, no es una sola política, una sola propuesta... se van a coordinar varias medidas desde distintas aristas" (Policía de la Ciudad, s.f.).

Una de las piezas claves del éxito de la política es que el diseño de las estrategias que componen el nuevo plan de seguridad se desarrolló a partir de un diagnóstico de la situación actual y de las percepciones y necesidades de los ciudadanos. Un ejemplo de esto fue la diagramación del despliegue territorial de los efectivos policiales basada en la evidencia científica, que muestra que las personas se sienten más seguras si hay mayor presencia policial en sus barrios, y que hoy en día se refuerza con los resultados de la Encuesta de Victimización de la Ciudad de Buenos Aires que señala una evolución hacia una mayor sensación de seguridad a través de los años.

Entre el año 2016 y el 2021 la sensación de seguridad aumentó en 12 puntos porcentuales, pasando de 36% a 48%. Por otro lado, el liderazgo de las autoridades de más alto rango jugaron un rol crucial a la hora de dar impulso y conducción a la política. Así lo destaca el subsecretario de Seguridad Comunal e Investigación Criminal:

“Sin la conducción política que logre consensos entre los equipos técnicos, los actores gubernamentales y el cuerpo policial para definir un mismo objetivo, no es posible obtener buenos frutos aunque se dispongan las mejores herramientas tecnológicas.”

Es bajo este contexto que, la mayoría de actores que han vivido de cerca la metamorfosis del abordaje de la política de seguridad –tanto desde su rol de funcionarios públicos cómo desde su experiencia como ciudadanos–, coinciden en que la reducción de las tasas generales de violencia y, particularmente, la reducción de la tasa de homicidios en la ciudad durante los últimos años, no fue un objetivo que se planteó de manera independiente sino que, junto con los demás logros en materia de seguridad, es una consecuencia del tratamiento integral de una política innovadora que hace énfasis en medidas preventivas y multiagenciales.

Formulación e implementación del nuevo Sistema de Seguridad

La definición de la Policía de la Ciudad

Con la instauración del Sistema Integral de Seguridad Pública, en 2017 se unifica de manera definitiva la Policía Metropolitana y la Policía Federal Argentina creando la Policía de la Ciudad que actualmente cuenta con más de 26.000 efectivos. Este proceso de unificación supuso una gran inversión para dotación de equipamiento, uniformes, equipos de seguridad, nuevos vehículos, adquisición de herramientas tecnológicas y capacitación constante a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad al que puedan acceder todos los vecinos sin ningún tipo de excepción.

Adicionalmente, se incorporó personal en las comisarías para cubrir tareas administrativas, lo cual permitió contar con más policías en comparación con el período 2015. Asimismo, se aumentó la cantidad de patrulleros, motos, camiones y cuatriciclos, los que fueron dotados con tecnología de punta: cámaras 360, sistema GPS, equipos de comunicaciones y computadoras.

La formación permanente de los efectivos policiales es determinante dentro del plan de seguridad integral. Es así que, la ciudad cuenta con el Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP), un centro académico de primer nivel que forma y capacita a la Policía de la Ciudad, los Bomberos de la Ciudad y los actores públicos y privados vinculados con la seguridad de la Ciudad. En el instituto se forman y capacitan tanto los efectivos de mayor antigüedad como los nuevos reclutas de la Policía de la Ciudad, con cursos teóricos y prácticos para el uso de elementos de seguridad y el manejo de vehículos en situaciones de alto riesgo.

La participación ciudadana y la cercanía con los vecinos juegan un papel fundamental en el marco de la política de seguridad. Con el nuevo modelo de gestión se trabajó en la redistribución territorial de las comisarías por comunas, de manera que cada una de las 15 comunas de la ciudad cuenta con una Comisaría Comunal que se apoya en las Comisarías Vecinales tradicionales que ya existían. Esto se tradujo en un aumento promedio de la cercanía con los vecinos de un 20%. Adicionalmente, esta redefinición implicó una mejora en la infraestructura de asistencia primaria para las víctimas, mayor dotación de recursos de policía científica y violencia de género, mayor capacidad de investigación y mayor presencia de la Fiscalía para el ingreso de denuncias.

Otras iniciativas implementadas son los encuentros entre vecinos y miembros de las fuerzas denominados “Comisarías Cercanas” y Foros de Seguridad Pública, donde los vecinos pueden expresar sus dudas y preocupaciones, formular

propuestas y evaluar la labor policial en la zona. Estos encuentros permiten que los vecinos participen activamente en la toma de decisiones de las políticas de seguridad de su entorno y a su vez proveen información valiosa a las autoridades sobre la percepción de los vecinos.

Un nuevo Modelo de Gobernanza basado en evidencia

La corrupción es un fenómeno que aqueja a todas las áreas de un gobierno y, aunque resulte contradictorio, el área de justicia y seguridad o incluso el mismo cuerpo policial no está exento de padecerlo. Entonces, ¿cómo hacerle frente a las debilidades institucionales y a la corrupción? La evidencia muestra que las políticas públicas respaldadas por la tecnología y los datos pueden servir como aliado casi imbatible a la hora de erradicar este problema.

Un ejemplo de ello se pudo palpar en medio de la implementación del nuevo sistema integral de gestión para la seguridad ciudadana. Se identificó que una de las instancias más sensibles a situaciones inapropiadas puede llegar a ser la asignación de recursos policiales en calle, puesto que sin un adecuado sistema de seguimiento podrían resultar en una asignación en virtud de los intereses económicos de ciertos sectores y no en función del bienestar de todos los ciudadanos por igual.

Por esta razón, se definió una nueva estrategia de asignación de recursos a partir del método de gobierno empleado en el seguimiento de todos los ministerios, donde la evidencia científica tiene reservada “una silla en la mesa” al momento de tomar decisiones. En base a los lineamientos de Buenas Prácticas de Seguridad Ciudadana del Banco Interamericano de Desarrollo, se adoptaron estrategias como el policiamiento comunitario, que buscan aumentar los niveles de confianza de las comunidades en la policía; el policiamiento de Puntos Calientes, que se centra en el patrullaje de determinados microespacios (cuadras, esquinas o plazas) que concentran un gran número de eventos delictivos y el policiamiento orientado por problemas, cuya metodología reorienta el foco del trabajo policial hacia la solución de problemas, y transforma el modelo tradicional de “reaccionar y responder a incidentes aislados” (Goldstein, 1979).

Estas estrategias, acompañadas de la adquisición de nueva tecnología, contribuyeron al logro de un seguimiento y monitoreo más real de los recursos disponibles. A través del rastreo satelital GPS en las unidades móviles, motos, patrulleros y camionetas, así como en los celulares reglamentarios y en los radios portátiles, se realiza el radio-tracking de los recorridos del personal en forma sistemática. De esta manera, las unidades que se encuentren en material rodante cuentan con al menos tres sensores que permiten rastrear su ubicación exacta y determinar en términos agregados si el recurso está en el sitio planificado.

La robustez de este sistema, que si bien responde en gran medida al componente tecnológico, se complementa con un proceso de acompañamiento de gestión durante todos los días del año. Así lo menciona el Subsecretario de Seguridad Comunal e Investigación Criminal:

“A día de hoy se presentan los resultados del cumplimiento de la planificación con periodicidad mensual al Jefe de Gobierno, y con periodicidad semanal a los funcionarios del ministerio, citando al personal policial para que rinda cuentas. De esta forma la gestión de los recursos se reinventó respecto de lo que había estado vigente, evidenciando la importancia de supervisar el funcionamiento de los recursos y tomar decisiones basadas en datos.”

Articulación interna y externa

Algunos aspectos cruciales que sobresalen en la nueva institución de policía son la integración entre los equipos que componen la fuerza y la articulación de tareas que aportan a la consecución de las metas establecidas. Sin duda, los logros en materia de reducción de índices delictivos responden en gran medida a la articulación y colaboración entre las diferentes áreas y divisiones que participan tanto en la prevención como en el esclarecimiento de los sucesos; esto es, el sistema de despliegue territorial inteligente del recurso policial basado en evidencia, extracción y análisis del sistema de videovigilancia, investigación criminal, entre otros. Cada dependencia aporta a la cadena de resolución de casos para que la justicia pueda penalizar los delitos, sacar de las calles a los autores de los delitos y reducir la impunidad.

En esta línea de trabajo se destaca además el convenio de reciprocidad con la Policía de la Provincia, puesto que los delitos suscitados al interior de la ciudad no son aislados de lo que ocurre en la provincia de Buenos Aires. Así, la policía de la ciudad mantiene contacto permanente con el cordón que rodea la ciudad a fin de tener información de manera anticipada y ganar ventaja. En este sentido, el director de Video Seguridad, Comando, Control y Emergencias, menciona que:

“Es imprescindible conocer lo que está sucediendo del otro lado de la ciudad, pues los delincuentes son oportunistas y no reconocen fronteras. De esta forma, es probable que si ocurre un robo en esas zonas, los delincuentes vayan a la ciudad a esconder o vender los artículos robados.”

Es en este terreno en el que las barreras que proporciona la tecnología para la delincuencia juegan un rol esencial. Un ejemplo de ello, es el Anillo Digital de Seguridad, un sistema de lectura de patentes que emite alertas frente a autos con impedimentos de circulación y contribuye a combatir los secuestros extorsivos,

los cuales bajaron más del 90%. En el mismo sentido, el robo automotor (delito contra la propiedad de mejor registro por la denuncia para cobro del seguro) presentó una baja superior al 78% entre el año 2022 y el inicio de gestión en el año 2016.

Innovación en tecnología y comunicación

Sistema Público Integral de Video Vigilancia

El Sistema Público Integral de Video Vigilancia centraliza el monitoreo de todas las cámaras de dominio público (seguridad, tránsito, AUSA¹, y SBASE²), en los Centros de Monitoreo (CMU) de Chacarita –el más grande de América Latina–, de Avenida 9 de Julio, de Puerto Madero y de Villa Lugano. De acuerdo con los datos del Gobierno de la Ciudad, desde el 2019 el sistema intervino en más de 94.000 sucesos relacionados principalmente a robos, hurtos, narcomenudeo, portación de armas y violencia de género. Por otro lado, para el año 2022, el promedio diario era de 300 intervenciones aproximadamente, en las que atienden distintos hechos delictivos, siniestros viales, incendios y manifestaciones.

Entre 2016 y 2019, la ciudad contaba con 10.000 cámaras en las calles, subtes y colectivos, lo que permitió tener una cobertura del 54%. Desde diciembre de 2019 se instalaron 5.000 cámaras más, con lo cual, para el año 2022, en total se tenían 15.000 dispositivos estratégicamente distribuidos en todos los barrios, cumpliendo con el compromiso asumido por el Jefe de Gobierno del 75% del territorio porteño con videovigilancia para el período 2019-2023.

Además de la red de cámaras y de los centros de monitoreo, el sistema de Videovigilancia dispone del Anillo Digital, un sistema de control de última generación que permite identificar, a través de 740 lectoras de patente y 120 cámaras de video presentes en todos los accesos a la ciudad, a los vehículos que tengan impedimentos para circular emitiendo una alerta inmediata. El sistema se ubica en las 74 entradas y salidas del distrito, a lo largo de la Avenida General Paz y los puentes sobre el Riachuelo, y cuenta con dos centros de monitoreo al norte y sur de la ciudad donde comparten jurisdicción la Policía de la Ciudad y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, para prevenir el delito en ambas jurisdicciones.

De acuerdo con fuentes del Gobierno de la Ciudad, la implementación del Anillo Digital permitió bajar durante 2022 en un 78% el robo de automóviles en relación con el año 2016 y un 90% desde el año 2002, pasando de 6.667 casos en ese año a 753 en 2022. Asimismo, desde el 2017, el sistema facilitó la retención de más de

¹ Se refiere a Autopistas Urbanas Sociedad Anónima (AUSA), la empresa encargada del mantenimiento y la explotación de las autopistas dentro de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

² Subterráneos de Buenos Aires es la Sociedad del Estado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, propietaria legal de toda la red de subterráneos de Buenos Aires.

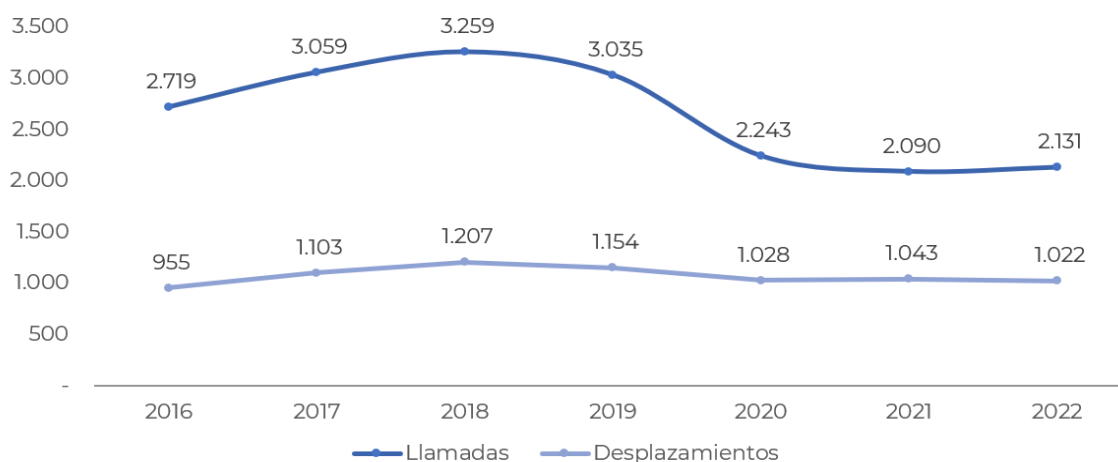
1.000 vehículos por causas delictivas, la remisión de más de 3200 contravenciones de tránsito y más de 700 detenciones.

Sistema de Emergencias 911

La línea de emergencias 911 concentra la atención de todos los llamados recibidos por situaciones de seguridad y otras conflictividades en la Ciudad de Buenos Aires, por lo que constituye un elemento clave dentro de la estrategia de transformación del sistema de seguridad. Por esta razón, desde el 2017 se potenció su rol y se creó una nueva sala de recepción de alertas con 50 puestos de atención y 40 puestos de despacho. Esto ha permitido tener una mayor capacidad para atender emergencias policiales y una mejor respuesta policial, bajando el tiempo de espera en línea y de llegada del móvil.

Los principales indicadores del servicio muestran que, para el año 2021, la línea de emergencias respondió un promedio de 5837 llamadas por día, con un tiempo promedio de atención en 4 segundos. Este volumen de llamadas diarias equivale a 243 llamadas por hora, o 4 llamadas por minuto, todos los días del año. Asimismo, respecto de los tiempos de arribo a cada incidente, se registra que desde que se toma conocimiento de la situación por el llamado 911, hasta la llegada del primer policía, transcurren 5 minutos en promedio para los eventos más graves como los robos con los autores en presencia de la víctima, y en 9 minutos en promedio para la totalidad de los casos (Ministerio de Justicia y Seguridad, 2023) .

Figura 1. Cantidad de llamadas y desplazamientos policiales 911, 2016-2022.



Fuente: Informe de Estadística Criminal 2022, Ministerio de Justicia y Seguridad, 2023.

Como consecuencia de las llamadas atendidas y por otras alertas como las emitidas por los operadores de las cámaras del Anillo Digital, durante el año 2022 se efectuaron 1.022.248 desplazamientos de recursos policiales, que representan en promedio 2.800 casos diarios, y que contribuyen de forma directa a la baja en los hechos violentos gracias a la resolución de casos y captura de responsables.

La figura 1 muestra la relación entre llamadas y desplazamientos. Se observa que el nivel más elevado de estas series se registra para el año 2018, con un total de 3,25 millones de llamadas y 1,2 millones de desplazamientos, que equivalen a un promedio mensual de 271.594 llamados y 100.567 desplazamientos. Por otro lado, para el año 2022 se registra un total de 2,13 millones de llamadas que equivalen a un promedio de 177.546 llamadas mensuales, que a su vez derivaron en un promedio de 85.187 desplazamientos policiales por mes. Es decir que, en el año 2016 el 37% de los llamados 911 se transformó en un desplazamiento de recursos policiales, mientras que en el año 2022 este porcentaje alcanzó el 48%.

Monitoreo investigativo para el esclarecimiento de los delitos

El incremento de los equipos de videovigilancia, la transversalidad con todas las fuerzas de la justicia y el fortalecimiento del recurso humano en técnicas de investigación y análisis criminal, han contribuido a que el sistema de seguridad detecte nuevas modalidades de delito y aumente su efectividad.

Las herramientas de análisis forense de imágenes de video hacen posible la búsqueda de personas, vehículos u objetos y a su vez, permiten realizar filtros de color, morfología de elementos, desplazamientos, temporalidades y otros. Estos instrumentos no solo abren la puerta a la detección temprana de comportamientos sospechosos que permiten actuar de forma inmediata a la Policía de la Ciudad, sino que facilitan el levantamiento de evidencia y el testeado de hipótesis que se validan a partir de un mejor análisis de datos e imágenes, para que la Justicia pueda sancionar a los culpables.

Una iniciativa en esta misma línea es la implementación de la Biblioteca Digital por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad en la que se pone a disposición información de las 15.000 cámaras de la ciudad con el objetivo de agilizar los procedimientos de la Justicia, lo cual se traduce en una reducción de los tiempos de entrega de 10 días a tan solo 24 horas (Buenos Aires, 2022). Esto, a su vez, genera un efecto positivo tanto en los vecinos como en la delincuencia, puesto que los ciudadanos perciben menor sensación de impunidad y en alguna medida desincentiva a los actores delincuenciales a cometer delitos a futuro. La inspectora de la División de Escena del Crimen de la Policía de la Ciudad, menciona al respecto que:

“Cuando un hecho se hace público y se sabe que hay un detenido en la causa, se reconoce que para la policía no pasa desapercibido el hecho, sino que se produce la investigación, se generan rastros, se realiza una investigación criminalística sólida, y se generan penas que son de público conocimiento. Entonces, esto repercute en la sociedad y permite sentar precedentes.”

En este sentido, otra de las piezas claves hacia una ciudad más segura es la intervención de los departamentos del Ministerio y de la Policía especializados en

investigación criminal, manejo de la escena del crimen y prevención del delito, entre otros, que se han reinventado a lo largo del tiempo aplicando procesos de descentralización del trabajo e incorporando nuevas herramientas tecnológicas. Un ejemplo de aquello es la División de Escena del Crimen de la Policía de la Ciudad que hoy en día dispone de peritos en cuatro lugares de la ciudad, lo cual, junto con el uso de nuevos equipos que permiten captar huellas e indicios, elementos de bioseguridad que cumplen los más altos estándares y el trabajo articulado con laboratorios de toda la ciudad, contribuyen a la reducción de tiempos en los traslados de las pruebas forenses y resolución de casos. Así lo señala la inspectora de la División de Escena del Crimen de la Policía de la Ciudad:

“Ahora se han ido incorporando nuevas tecnologías que no solo dan mejores resultados para la recolección de indicios, sino también para la velocidad con que nosotros podemos enviar algún indicio hacia los laboratorios. Entonces, estando nosotros todavía en el lugar del hecho, ya está trabajando otro sector con estos indicios y huellas dactilares, identificando desde los laboratorios al posible autor.”

Teoría de la prevención situacional

El enfoque de prevención situacional es una estrategia que tiene como objetivo reducir las oportunidades de que se origine un acto delictivo, al mismo tiempo que se mejora la percepción de seguridad de la ciudadanía en los espacios urbanos. Para ello es necesario que los gobiernos trabajen en programas orientados a transformar los factores y condiciones de riesgo físico o espacial que coexisten en el entorno público.

Bajo esta visión, la Ciudad de Buenos Aires construye su estrategia de prevención basándose en la información recopilada en tiempo real por las 15.000 cámaras instaladas en la ciudad. El análisis oportuno de esta información, además de mejorar significativamente la probabilidad de que cada delito pueda ser resuelto ágilmente, constituye una oportunidad para reajustar estrategias en función de la modificación de los patrones delictivos y recuperar los espacios públicos.

En esta línea, el Mapa del Delito gana protagonismo al ser una herramienta que recopila, procesa y analiza el comportamiento de los delitos que ocurren en la Ciudad. De esta forma, mediante el trabajo conjunto de las diferentes áreas del ministerio, se realizan tareas de investigación y análisis que permiten identificar los delitos en auge, patrones delictivos, las agrupaciones criminales que están detrás de los hechos y los movimientos físicos en el territorio de estas organizaciones. Posteriormente, en base a la información recopilada es posible estandarizar procedimientos para hacer frente a las nuevas modalidades de delitos y evitar que se repitan.

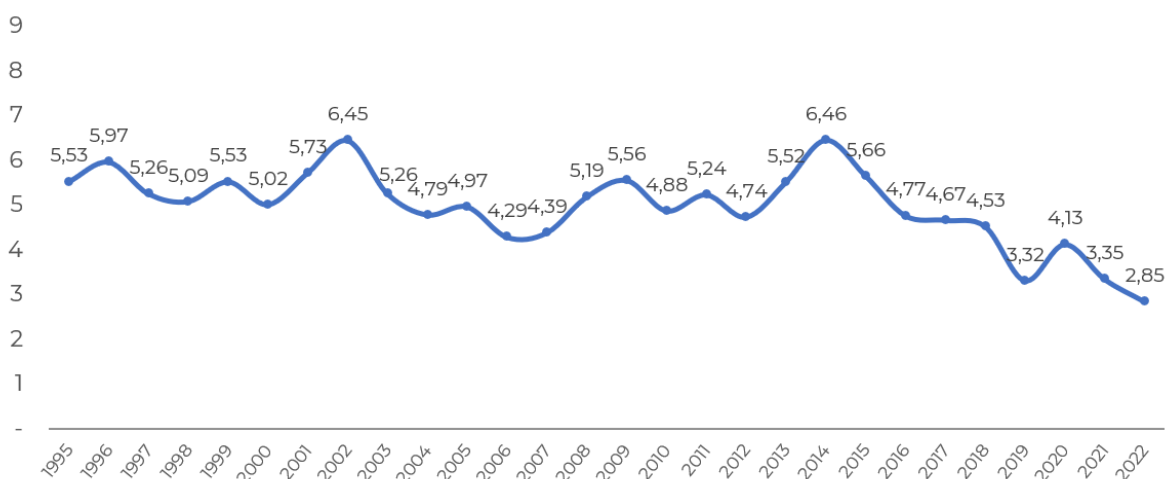
Indicadores delictivos

Baja de la tasa de homicidios dolosos

Previo al análisis de la evolución de la serie para la tasa de homicidios dolosos en la Ciudad, es importante definir que la medición de las estadísticas criminales de la Ciudad de Buenos Aires considera a todas las muertes dolosas que hayan sido registradas por su Policía, por fuentes propias o externas, inclusive si la persona fallecida en un enfrentamiento armado era el autor de un delito o era personal policial en servicio, o fuera de servicio. Asimismo, no se contabilizan los homicidios dolosos registrados en el interior de unidades penitenciarias (Ministerio de Justicia y Seguridad, 2023).

A partir de la figura 2, que muestra la serie de la tasa de homicidio doloso por cada 100.000 habitantes, es posible evidenciar el descenso histórico de este indicador luego de la transformación del enfoque de la seguridad pública en la Ciudad. Se observa que, durante el año 2014 el indicador alcanzó su valor máximo desde el primer año para el que se tiene registro con 6,46 homicidios por cada 100.000 habitantes; mientras que, para el año 2019 la tasa registra un descenso sin precedentes, ubicándose en 3,32 por cada 100.000 habitantes. Finalmente, el dato más reciente evidencia que, a día de hoy la política pública sigue generando avances importantes, al registrar una tasa de 2,85 por cada 100.000 habitantes para el año 2022.

Figura 2. Tasa cada 100.000 habitantes de homicidios dolosos, 1995-2022.



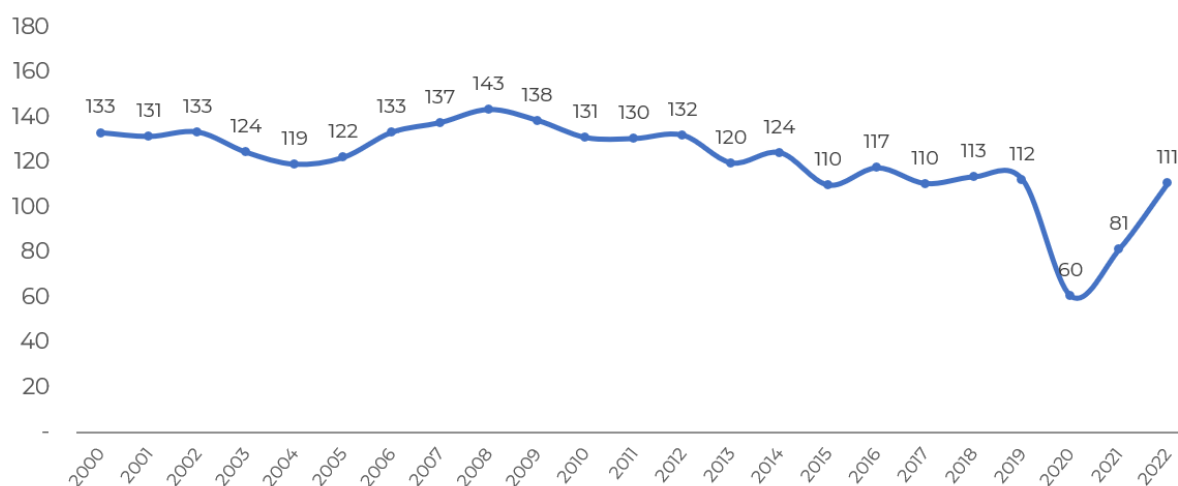
Fuente: Informe de Estadística Criminal 2022, Ministerio de Justicia y Seguridad, 2023.

Disminución de robos y hurtos

En relación con los delitos de robos y hurtos, la figura 3 muestra que el número de hechos registrados como robos o hurtos presentó su mayor disminución en el año 2020, con un 48% de delitos menos en relación con el año 2016. Para el año 2021, esta disminución alcanza un 26%, respecto del mismo año de referencia, mientras que para el año 2022 se observa una reducción del 2%.

Esta disminución se manifiesta claramente en respuesta a las medidas adoptadas en el marco del Sistema Integral de Seguridad Pública, entre las que se resalta el componente tecnológico para el monitoreo de lo que ocurre en los espacios públicos, así como el perfeccionamiento de la identificación de las modalidades delictivas y de los objetos del delito, que a su vez permiten diseñar estrategias efectivas de prevención y detención.

Figura 3. Distribución anual de robos y hurtos consumados (en miles), 2000-2022.

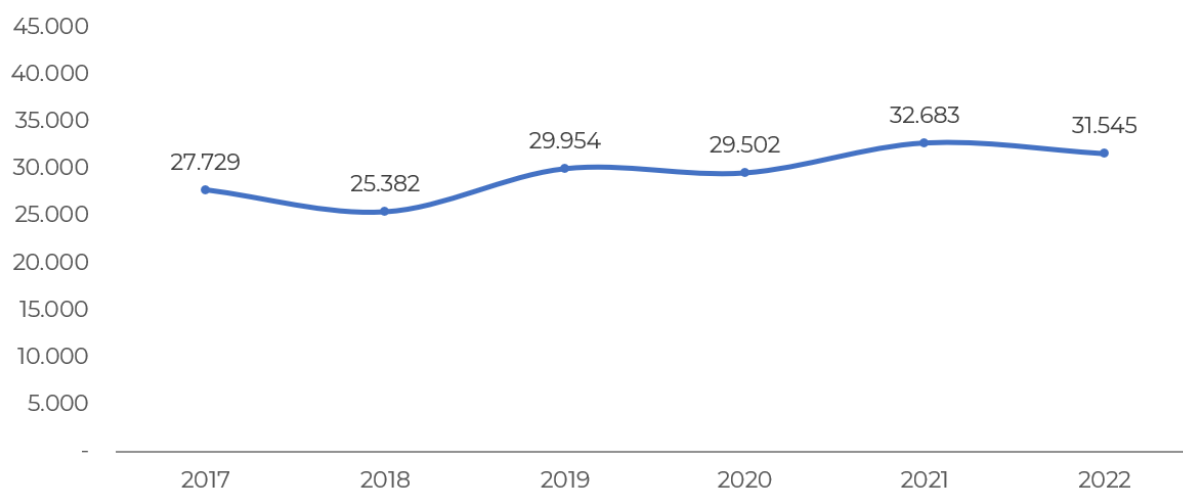


Fuente: Informe de Estadística Criminal 2022, Ministerio de Justicia y Seguridad, 2023.

Aumento de las detenciones

La constante incorporación de nueva tecnología para potenciar el Sistema de Videovigilancia representa uno de los ejes centrales para la lucha contra el delito, puesto que tiene una implicancia directa en la actuación oportuna frente al delito en tiempo real y en la detención de los responsables. En consecuencia, la figura 4 muestra un incremento en las detenciones realizadas a lo largo del tiempo. Para el año 2021 se tiene el mayor registro con 32.683 detenciones, mientras que para el año 2022 se observa una reducción del indicador del 3%, respecto del año anterior, y un aumento del 14%, respecto del año 2017.

Figura 4. Distribución anual de detenciones realizadas por la Policía de la Ciudad, 2017-2022.



Fuente: Informe de Estadística Criminal 2022, Ministerio de Justicia y Seguridad, 2023.

Conclusiones

La puesta en marcha del Plan Integral de Seguridad Pública que dio paso a la creación de la Policía de la Ciudad modernizó, transformó y unificó el enfoque de la lucha contra la violencia y el delito en la Ciudad de Buenos Aires. Probablemente el resultado de esta política es consecuencia de un conjunto de intervenciones cuyo foco va más allá de las instituciones de policía como tal, y en su lugar realiza un abordaje global y multiagencial de la seguridad que ubica a la función policial dentro de un gran cuerpo conformado por todas las fuerzas públicas de la ciudad de forma centralizada.

Este caso ofrece reflexiones valiosas sobre los puntos de partida que habrían contribuido a la reducción de la tasa de homicidios a niveles históricos. Entre ellas, se subraya la toma de decisiones basadas en datos y en los recursos que proveen las entidades no gubernamentales dedicadas a investigar los fenómenos criminales, el aprovechamiento de nuevas tecnologías como los sistemas de información georeferenciada –que a su vez abre paso al uso de estrategias como el policiamiento comunitario o de zonas calientes–, así como el liderazgo sostenido en el tiempo acompañado de gobernabilidad.

A ocho años de este modelo de seguridad ciudadana, aún quedan algunos desafíos pendientes. El tratamiento de las problemáticas sociales que dan origen a los actos delictivos es una tarea urgente y reparar las grietas de las poblaciones vulnerables debe considerarse una prioridad. Las inversiones sociales dirigidas a las comunidades con jóvenes en situación de riesgo, la promoción de actividades deportivas y los programas contra la violencia en escuelas son algunos ejemplos de acciones que pueden producir resultados positivos.

Si bien la transformación tecnológica ha avanzado, aún quedan aspectos por mejorar como la adquisición de nuevos sistemas de análisis de información y la capacitación continua. ~~Por último, a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos, los gobernantes deben trabajar en favor de la atención de prioridades tanto en el corto como en el largo plazo, con el compromiso de consolidar la estructura de la seguridad ciudadana que sea sostenible en el tiempo y que sobreviva a los cambios de administraciones.~~

Referencias bibliográficas

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Plataforma de Evidencias en Seguridad y Justicia. Recuperado de: <https://plataformadeevidencias.iadb.org/es/homepage>

Buenos Aires (2022). *Compromiso cumplido en la Ciudad: el 75% del territorio con videovigilancia*. Recuperado de: <https://buenosaires.gob.ar/laciudad/noticias/compromiso-cumplido-la-ciudad-tiene-el-75-del-territorio-con-videovigilancia#:~:text=La%20Ciudad%20cumpli%C3%B3%20con%20uno,distribuidos%20en%20todos%20los%20barrios>.

Buenos Aires Ciudad. (s.f.). *Plan de Seguridad Integral*. Recuperado de: https://buenosaires.gob.ar/areas/seguridad_justicia/policia_metropolitana/seguridad_integral.php

Goldstein, H. (1979). Improving Policing: A Problem-Oriented Approach. *Crime & Delinquency*, 25(2), 236–258.

Instituto Igarapé - Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). Haciendo de las ciudades lugares más seguros: Innovaciones sobre seguridad ciudadana en América Latina. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17141/haciendo-de-las-ciudades-lugares-mas-seguros-innovaciones-sobre-seguridad>

Ministerio de Justicia y Seguridad. (2023). Informe de Estadística Criminal 2022. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/delitos>

Policía de la Ciudad (s.f.). *Se presentó el Sistema Integral de Seguridad Pública*. Recuperado de: <https://www.policiadelaciudad.gob.ar/?q=content/se-present%C3%B3-el-sistema-integral-de-seguridad-p%C3%BAblica>